

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESOS A CARGOS EN CALIDAD DE TITULAR DE LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI PROFESIONAL GRADO 9° Y TÉCNICO GRADO 15°

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO

EXENTO N°:

002503

COLLIPULLI, FECHA:

15 JUL 2024

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile de 1980, que fija el texto constitucional chileno actualmente vigente.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.883 del 29 de diciembre de 1989, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, en su Título II Artículos del 15 al 21.
3. El D.F.L. N°1/19.653, de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones.
5. La Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
6. La ley 19.280 del año 1993, que modifica Ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades que establece normas sobre las Plantas del personal de las Municipalidades.
7. La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
8. El Decreto Alcaldicio N° 004444 del 27/12/2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
9. El Decreto N° 000020 del 3 de marzo de del 2017, que establece el encasillamiento de personal de la Planta Administrativos de la Municipalidad de Collipulli.
10. El Decreto N°000135 del 17 de enero de 2024, que deja vacante cargo profesional grado 9° E.M.S.
11. El Decreto N°000333, de fecha 01 de febrero de 2024, que deja vacante el cargo técnico grado 15° E.M.S.
12. El Decreto Alcaldicio N°004503, de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Collipulli para el año 2024.
13. El Decreto N°01011, de fecha 27 de junio de 2017, que aprueba el Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Collipulli.
14. El Decreto N°01593, de fecha 18 de octubre de 2017, que aprueba el Reglamento Interno de la Municipalidad de Collipulli.
15. El Decreto N°001082, de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como Alcalde de la comuna al Sr. Manuel Macaya Ramírez, C.I:10.673.787-8, grado 5° E.M.S, escalafón de Alcalde a contar del 28 de junio de 2021 al 6 de diciembre de 2024.
16. El Memorándum N°023 de fecha 29 de mayo de 2024, que instruye realizar llamado a concurso público de parte del Sr. Alcalde de la Comuna.
17. Decreto Exento N°002368, de fecha 27 de junio de 2024 que deroga bases administrativas aprobadas por decreto exento N°002329 de fecha 24 de junio de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Collipulli, requiere realizar llamado a concurso para proveer cargo de **PROFESIONAL GRADO 9° E.S.M.y TÉCNICO GRADO 15° E.S.M.** de la Municipalidad de Collipulli para su planta Municipal.

2. La implementación de un proceso de concurso público para el cargo se justifica en lo establecido en las leyes que rigen el sector municipal.

DECRETO:

1. **LLÁMESE** a Concurso Público para el cargo de **PROFESIONAL GRADO 9° E.S.M.y TÉCNICO GRADO 15° E.M.S** de la Municipalidad de Collipulli:

VACANTES	ESCALAFON	GRADO	REQUISITOS GENERALES
01	Profesional	9	Los establecidos en los artículos 8 N°, 10 y 11 de la Ley N° 18.883 de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
01	Técnico	15	Los establecidos en los artículos 8 N°, 10 y 11 de la Ley N° 18.883 de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2. **APRUEBANSE**, las bases del Concurso Público para el cargo de **PROFESIONAL GRADO 9° E.S.M.y TÉCNICO GRADO 15° E.M.S** de la Municipalidad de Collipulli.
3. **PUBLÍQUESE**, un aviso en un medio escrito de mayor circulación regional, Fíjense avisos en el Edificio Consistorial Municipal, en la Página Web Municipal y comuníquese a todas las Direcciones Municipales y Municipalidades de la Región de la Araucanía.



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MMR/LJM/MLPR/jck

Distribución:

- Todas las Direcciones de la Municipalidad de Collipulli.
- Oficina de Partes
- Control Interno
- Transparencia Municipal Collipulli.
- Sección de Recursos Humanos Collipulli.



Manuel Macaya Ramirez
MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE

